

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°024/2014

Conforme las atribuciones que le confiere el Estatuto, específicamente lo dispuesto en el Artículo 23 letra a), con esta fecha el Directorio Nacional ha resuelto lo siguiente:

Modifíquese lo dispuesto en el Acuerdo N°003-2014 que crea la Unidad de Capacitación y Extensión (UCE).

A contar de esta fecha la UCE pasa a denominarse Departamento de Capacitación y Extensión (DCE) y la dirección ejecutiva de la misma la asume el colega Ps. José Miguel Casajuana Bruna, RCP 5759 con todas las facultades ejecutivas para tal efecto, reportando directamente al Directorio Nacional.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



Ps. Rodrigo Molina Miranda
PRESIDENTE NACIONAL



Ps. Claudio Barrales Díaz
SECRETARIO GENERAL